CUENTA DE COBRO N° 008

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

LUZ AMANDA PINZON HERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía No. 52196181 de BOGOTA

Contrato N° 005-2024 Otro si o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Desde: 1/9/2024 Hasta: 30/9/2024

La suma de: $4.500.000

(valor en letras): CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION YDEPORTE DE TOCANCIPA.

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	005-2024	AGOSTO	9472283651	4.500.000	1.800.000	225.000	288.000	43.900
OTROS								
TOTALES				$4.500.000	$1.800.000	$225.000	$288.000	**$ 43.900**

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

NO Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco BANCOLOMBIA número 338-000192-87

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá el día: 1 de octubre de 2024

Cordialmente,

Celular: 3202447213

Correo Electrónico: luzpinzonluchis@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
181		PINZON HERNANDEZ LUZ AMANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 15 5 e 36	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8575429	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2024-08	926557564	9472283651	I	2024/09/18	2024/09/20	BANCOLOMBIA	2	$557,900

MEN DE PAGO

D	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
MINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$500	$0	$288,500
PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$500	$0	$288,500
MINISTRADORAS: 1)				1	$43,900	$100	$0	$44,000
TIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,900	$100	$0	$44,000
MINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$400	$0	$225,400
PENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$225,000	$400	$0	$225,400
				1	$556,900	$1,000	$0	$557,900

Verificada. Daniela R.

2024/09/20 11:48 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

GENERALES DEL APORTANTE

ificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
181		PINZON HERNANDEZ LUZ AMANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 15 5 e 36	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8575429	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2024-08	926557564	9472283651	I	2024/09/18	2024/09/20	BANCOLOMBIA	2	$557,900

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
PRINCIPAL (1 Afiliados)				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
le Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
CC 52196181	PINZON LUZ	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$43,900	0	$0	$0
Afiliados(1)				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0

IMRD TOCANCIPÁ	**CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	**Código: F-CRS-JUR-05**
		Versión: 1
		Fecha: 05/03/2024
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 005-2024

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.**", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte de la contratista **LUZ AMANDA PINZON** identificada con C.C **52.196.181** de Bogotá, durante el periodo comprendido entre el **01** de septiembre y el **30** de septiembre de 2024.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador Aportes en Línea, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
09-2024	9472283651	$288.000	$225.000	$43.900

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No-008-2024, expedida el 1 de octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($4.500.000).

En constancia se firma en Tocancipá, el 01 de octubre de 2024.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY
DIRECTOR GENERAL

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL	01	01	09	24	A	30	09	24

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	DIRECTOR GENERAL

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.**

NÚMERO DE CONTRATO	005-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01- 02 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	02-02-2024
CONTRATISTA	LUZ AMANDA PINZON HERNANDEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	52.196.181
VALOR (incluido IVA)	$ 35.850.000
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO	01- FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Apoyo a la coordinación con los instructores del programa de escuelas de formación deportiva las condiciones de tiempo y lugar para la correcta ejecución de los contratos respectivos.	X		X	
2	Realizar el estudio y asignación de los elementos solicitados por los instructores de las EFD, y autorizar de conformidad con el formato establecido el retiro de los elementos de material deportivo del almacén.	X		X	
3	Apoyo a la coordinación y planear reuniones de área mensualmente con las diferentes áreas de la entidad y con cada una de las disciplinas que contempla el Instituto con el fin de realizar el seguimiento adecuado a cada uno de los proyectos misionales de la entidad.	X		X	
4	. Diseñar y realizar, de manera coordinada con el metodólogo el seguimiento adecuado a los cronogramas de los profesores de escuelas de formación, verificando como apoyo que cumplan con dichos cronogramas en las fechas y lugares acordados, además de los ciclos de entrenamiento.	X		X	
5	Hacer visitas a las juntas de acción comunal y a las veredas donde se realizan actividades deportivas a fin de verificar la correcta ejecución de labores de los instructores, y recibir sugerencias sobre la mejora del servicio prestado.	X		X	
6	Planear y apoyar festivales por parte de cada escuela de formación deportiva que sean coherentes con los lineamientos de la ley 181 de 1995.	X		X	
7	Apoyar el programa de Juegos Inter - colegiados en todas sus fases y participaciones en las que nuestro municipio se haga participe.	X		X	
8	Brindar apoyo en el seguimiento a los promotores e instructores de las Escuelas de Formación Deportiva para el cumplimiento del objeto contractual.	X		X	
9	Participar en los procesos de Gestión de Calidad y MIPG del IMRD, atender requerimientos de auditoría de Control Interno y demás entes de Control.	X		X	
10	Apoyar todos los eventos del IMRD tanto internos y externos, cuando sea requerido	X		X	
11	Verificar la información relacionada en los informes rendidos por los instructores respecto de la obligación de cada uno de ellos de haber adelantado las actividades bajo las políticas de cobertura de riesgo establecidas por la entidad como la póliza obligatoria, así como los eventos de siniestro que se hayan presentado.	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
12	Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRD cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato.	X		X	
13	Revisar y apoyar el cargue de la documentación en el Secop II de la supervisión del pago de los contratos del IMRD.	X		X	
14	Cumplir con los indicadores de gestión establecidos.	X		X	
15	Las demás obligaciones que sean acordes con el objeto contractual asignado por quien ejerza la función de la Supervisión del Contrato.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE **SEPTIEMBRE** AÑO 2024	X	
2	CUENTA DE COBRO OO8	X	
3	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE AGOSTO	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. ***9472283651*** *DEL MES DE* ***AGOSTO*** *DE 2024.*

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI		NO		NO APLICA	
	X				

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2024)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.850.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 4.500.000
VALOR EJECUTADO	$31.350 .000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$0

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

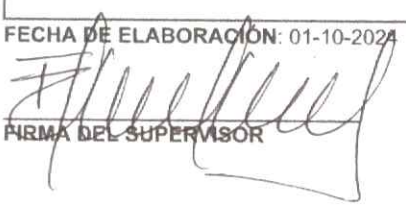
En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**N.A.**
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	**N.A.**
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	**N.A.**
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	**N.A.**

OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación pos contractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	**N.A.**
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	**N.A.**
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-10-2024



FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. **005**-2024 Detalle de actividades realizadas entre el **01 de septiembre al 30 de septiembre** de 2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1. Apoyo a la coordinación con los instructores del programa de escuelas de formación deportiva las condiciones de tiempo y lugar para la correcta ejecución de los contratos respectivos.	Realicé los respectivos acompañamientos con los instructores de las escuelas verificando que los sitios donde se realizan clases estén acorde y en las condiciones que debe ser.	https://drive.google.com/drive/folders/1U1-Vv-7qydlYflYRColnKWQ0vDngekGq?usp=drive_link
2. Realizar el estudio y asignación de los elementos solicitados por los instructores de las EFD, y autorizar de conformidad con el formato establecido el retiro de los elementos de material deportivo del almacén.	Se facilitó junto con almacén el día jueves 19 de septiembre, la entrega de los uniformes de la escuelas de karate en el piso 2 donde siempre se han realizado estas actividades.	https://drive.google.com/drive/folders/1U-F-gAO28jUuDkptQPrQFgitLm51vigR?usp=drive_link
3. Apoyo a la coordinación y planear reuniones de área mensualmente con las diferentes áreas de la entidad y con cada una de las disciplinas que contempla el Instituto con el fin de realizar el seguimiento adecuado a cada uno de los proyectos misionales de la entidad.	Realicé reunión con el grupo de instructores de la escuela de baloncesto para conformar bien los grupos y categorías de cada profesor en la oficina de deportes.	 https://drive.google.com/drive/folders/1U-F-gAO28jUuDkptQPrQFgitLm51vigR?usp=drive_link
4. Diseñar y realizar, de manera coordinada con el metodólogo el seguimiento adecuado a los cronogramas de los profesores de escuelas de formación, verificando como apoyo que cumplan con dichos cronogramas en las fechas y lugares acordados, además de los ciclos de entrenamiento.	Realice en el planificador el cronograma de visitas de las semanas 3 al 15 y del 16 al 23 del mes de septiembre, en los diferentes escenarios que tenemos las escuelas de formación.	TimePhoto_20240907_110226.jpg https://drive.google.com/drive/folders/1U1-Vv-7qydlYflYRColnKWQ0vDngekGq?usp=drive_link
5. Hacer visitas a las juntas de acción comunal y a las veredas donde se realizan actividades deportivas a fin de verificar la correcta ejecución de labores de los instructores, y recibir sugerencias sobre la mejora del servicio prestado.	Se realizó visita el día 4 de septiembre a la cancha de la urbanización Las Esmeraldas para acompañar la entrega de una malla de voleibol para ese sector. Se realizó visita al conjunto puertas del sol el día miércoles 25 de septiembre.	TimePhoto_20240904_173231.jpg https://drive.google.com/drive/folders/1UBDjGlghbu0aEaW5e7XdLe6w6YbQ5Va9?usp=drive_link

6. Planear y apoyar festivales por parte de cada escuela de formación deportiva que sean coherentes con los lineamientos de la ley 181 de 1995.		
7. Apoyar el programa de Juegos Inter - colegiados en todas sus fases y participaciones en las que nuestro municipio se haga participe.	Apoye en algunos momentos los juegos intercolegiados, desde la inauguración hasta su clausura final el dia viernes 27 de septiembre de 2024 con el partido de futsal entre tocancipá y gachancipá.	Foto de luzpinzonluchis https://drive.google.com/drive/folders/1U17Qijq2AAilValxoxN2i5k-z3q2NywY?usp=drive_link
8. Brindar apoyo en el seguimiento a los promotores e instructores de las Escuelas de Formación Deportiva para el cumplimiento del objeto contractual.	Realice visitas a instructores por lo menos 2 veces en la semana que estuvieran en los escenarios cumpliendo con sus respectivos planes de trabajo, baloncesto, atletismo, tenis de mesa, actividad física, tiro con arco, futsal, voleibol.	TimePhoto_20240914_104532.jpg https://drive.google.com/drive/folders/1U1-Vv-7qydlYflYRColnKWQ0vDngekGq?usp=drive_link
9. Participar en los procesos de Gestión de Calidad y MIPG del IMRD, atender requerimientos de auditoría de Control Interno y demás entes de Control.	Se realizó participación en la capacitación el día 13 de septiembre junto con los instructores del IMRD.	Foto de luzpinzonluchis https://drive.google.com/drive/folders/1UBHP5QmXV5ts-NiGHDNy6WS3paqv-UBU?usp=drive_link

10. Apoyar en todos los eventos del IMRD tanto internos y externos, cuando sea requerido.	Apoyé en todo momento cada una de las etapas de promoción de la colombianidad en septiembre, desfile inaugural, cumpleaños de tocancipá, bailemos con amor actividad física y en la acomodación del desfile de carrozas sábado 28 de septiembre.	Foto de luzpinzonluchis https://drive.google.com/file/d/1DOHgNtYMHgwp27AK8mW3qNRSiAvtF9LH/view?usp=drive_link
11. Verificar la información relacionada en los informes rendidos por los instructores respecto de la obligación de cada uno de ellos de haber adelantado las actividades bajo las políticas de cobertura de riesgo establecidas por la entidad como la póliza obligatoria, así como los eventos de siniestro que se hayan presentado.	Verifiqué que la información consignada por los profesores en cada uno de sus informes sea acorde con su disciplina y sus actividades desarrolladas en el horario asignado. Realice las respectivas correcciones del mes de septiembre en el drive de cada uno de los instructores y las envíe a cada uno para que realice las correcciones, los días 26,27 y 28 de septiembre.	
12. Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRD cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato.	Estuve atenta al llamado por parte de la dirección general a participar en el momento que se requiera.	. cuando se realice la actividad ,enviaré la correspondiente evidencia.
13. Revisar y apoyar el cargue de la documentación en el Secop II de la supervisión del pago de los contratos del IMRD.	Se realizó la respectiva supervisión de acuerdo a los lineamientos de la dirección general el día 30 de septiembre de 2024.	WhatsApp Image 2024-08-28 at 10.22.41 AM.jpeg
14. Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	Se estuvo siempre atenta a apoyar todos los eventos del IMRD.	Foto de luzpinzonluchis

Entregado: 01 de octubre - 2024

LUZ AMANDA PINZON
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY
Supervisor

07

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2024000834
Fecha: 01/oct/2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
Nombre:	PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA		
CC o Nit:	52196181	**Teléfonos:**	3202447213
Dirección:	CL 15 5E 36		
Concepto:	CPS 005 CUENTA DE COBRO No 008 MES SEPTIEMBRE		
Detalle:	CPS - 005 - 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ....		
No. documento:		**Vencimiento:** 31/oct/2024	**Valor:** 4,500,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000010	2024000013	23.43.4301.430100 7.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP DEPORTE Y RCREACION	4,500,000.00
			TOTAL	4,500,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24072201	Estampilla Procultura/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	22,500.00
51117901	Honorarios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	4,500,000.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	4,464,000.00
24362703	Actividad de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	13,500.00
		Sumas Iguales	4,500,000.00	4,500,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 0.5%	0.500	4,500,000.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 4,464,000.00
Valor en letras: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ	CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2024 oct 01 4,464,000.00

PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

Egresos

Número: 2024001029
Fecha: 01/10/2024
Nit: 52196181
Tipo Cédula de

A Favor de: PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA
Dirección: CL 15 5E 36
Código Postal: 251010
Cheque No.: Fecha 31/10/2024 Cheque por valor 4,464,000.00
Por valor de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.
Concepto: PAGO CPS - 005 - 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ....

Detalle:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2024000010	2024000013	23.43.4301.4301007 ,2.3.2.02.02.009	005	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP DEPORTE Y RCREACION	4,500,000.00
				TOTAL	4,500,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA	4,464,000.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	4,464,000.00
	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	4,464,000.00	4,464,000.00	4,464,000.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	0.50	4,500,000.00	22,500.00	COM	2024000834

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	

C.C ó Nit